



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1} - 097

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATÓN CURREA



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 097
LUNES 13 DE JULIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2/17

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1- 097

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : Siendo las 9:00 am inicia la plenaria
FECHA : Lunes 13 de julio de 2020
LUGAR : Virtual

PRESIDENTE : H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATÓN CURREA

LA PRESIDENTE: Muy buenos días para todas las personas que hoy se encuentran conectadas con las sesiones ordinarias del Concejo de Santiago de Cali, hoy lunes 13 de julio de 2020. Señor secretario, por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista lunes 13 de julio de 2020.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(P)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(P)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(P)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(P)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(P)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(P)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(P)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(P)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(P)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(P)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(P)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(P)
HERNÁNDEZ CEDENO ALEXANDRA	(P)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(P)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(P)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(P)
LISSO OSPINA NATALIA	(P)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(P)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(P)		
MOSQUERA HARVY	(P)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A) Incapacitado

Señora presidente y honorables concejales, les informo que hay quórum decisorio. A continuación, entonaremos las notas del himno nacional y las notas del himno a Santiago de Cali Distrito Especial.



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

LA PRESIDENTE: Señor secretario, por favor leer el orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-



13-07-2020
[Firma manuscrita]

ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
LUNES, 13 DE JULIO DE 2020

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. CITAR AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DOCTOR ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS, SEGÚN PROPOSICIÓN No. 139 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO, coadyuvada por los Honorables Concejales: CARLOS HERNANDO PINILLA MALO Y JUAN PABLO ROJAS SUAREZ.
- TEMA: ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA IMPLEMENTAR UNA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES EN SANTIAGO DE CALI.
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES, VARIOS.

Señora presidente, ha sido leído el orden del día para que lo ponga en consideración de los honorables concejales.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración el orden del día... se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista-

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTUA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUÁREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(A)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRIA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)

Señora presidente, le informo que ha sido aprobado el orden del día.

LA PRESIDENTE: Siguiendo punto.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 097
LUNES 13 DE JULIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

4/17

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

2. CITAR AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DOCTOR ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS, SEGÚN PROPOSICIÓN No. 139 PRESENTADA POR EL HONORABLE CONCEJAL FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO, coadyuvada por los Honorables Concejales: CARLOS HERNANDO PINILLA MALO Y JUAN PABLO ROJAS SUAREZ.

TEMA: ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA IMPLEMENTAR UNA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES EN SANTIAGO DE CALI.

Señora presidente, le informo que el citante, el Dr. Fabio Alonso Arroyave, se encuentra presente.

LA PRESIDENTE: Verificar si se encuentra el director de Planeación.

EL SECRETARIO: El Dr. Roy Alejandro Barreras me informa que se está conectando, y los entes de control también nos acompañan, Personería y Contraloría.

LA PRESIDENTE: Invito al Dr. Fabio para que inicie su exposición.

H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO: Este es un debate muy simple, pero es un debate muy importante de ciudad; es simple porque es sobre un informe de un estudio que hizo la Universidad del Valle y queremos saber cuáles son los resultados de pre-factibilidad y factibilidad que nos da el informe; es muy importante porque vamos a hablar del cual es el camino y para donde va la ciudad con sus galerías.

La ubicación de las galerías y sus diseños no fueron pensados para una ciudad desarrollada y creciente de Distrito, esto tiene que resolverse con una política pública de manejo ambiental, de salud, de seguridad y, con una intervención directa, con decisiones concretas.

Entonces, como esto es conocer la posición de la Administración sobre un estudio que se hizo, esta proposición también fue coadyuvada por el Dr. Juan Pablo y el Dr. Pinilla.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Carlos Pinilla.

H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: En casi todos los gobiernos se ha pensado en ver cómo llevar la zona rural con la parte urbana y siempre se ha quedado en un sueño, ha habido una cantidad de acciones, pero no una decisión



**CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI**

política que nos permita tener un centro de acopio de todos los productos de la zona rural.

Espero que esa sea una de las propuestas interesantes que ahora tengamos con el gobierno actual para que podamos darle respuesta a la zona rural, espero que el secretario Roy Barreras nos diga ahora, como está el estudio de factibilidad y pre-factibilidad para ver si echamos otra vez este sueño en este gobierno o si, definitivamente, tendremos que seguir esperando.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Roy Alejandro Barreras.

ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS - DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL:

(A continuación, se anexa la presentación del director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal)

PROPOSICIÓN N° 139
 Departamento Administrativo de Planeación Municipal
 Director: Roy Alejandro Barreras Cortés

1. Informe de contenido y recomendaciones del estudio de factibilidad para implementar una central de abastecimientos de productos agropecuarios y agroindustriales en Santiago de Cali

En el desarrollo del estudio de factibilidad para implementar una central de abastecimientos de productos agropecuarios y agroindustriales en Santiago de Cali, se generaron cuatro (4) hipótesis, las cuales se relacionan a continuación con sus correspondientes requisitos conyuntivos:

Hipótesis

¿Se requiere una nueva plaza de mercado municipal en la ciudad para reemplazar Santa Elena, que funciona como mercado?

¿Se requiere ampliar Santa Elena como mercado en el mismo sitio?

¿Se requiere una nueva plaza de mercado municipal en la Ciudad Región?

¿Para fortalecer el abastecimiento de agua al mercado se debe construir un sistema de abastecimiento de agua en CAUSA, o se requiere crear una subred comercial?

Respuesta

Los servicios planean la necesidad de complementar el sistema de abastecimiento con una nueva estación semi municipal que permita una mejor logística de distribución al tener el mercado de Cali, facilitando el acceso de vehículos multimodales como camiones de 3 a 8 toneladas, camiones de una tonelada, camiones de 100 a 250 kilogramos y camiones de tracción trípala (100kg).

Un Plan Parcial de ordenamiento de Santa Elena puede ser necesario para controlar el desarrollo y crecimiento locales que se presenten en las áreas adyacentes a la estación.

Se requiere un plan de fortalecimiento de las estructuras estatales, tendiente a incrementar su vinculación y sus alianzas y competencias.

Es necesario fortalecer CAUSA en su área actual en Colombia, y complementar el sistema para abastecer la Ciudad - Región de manera más eficiente, oportuna y aprovechando oportunidades del mercado.

Componente Económico:

Las municipalidades de Carabobo, Palmira, Truque, Palmira y Jamundí, debido al inmovilismo de la zona y las condiciones del suelo y el clima, no cuentan con las variedades y tipo de productos agroindustriales suficientes y en primera necesidad que la Ciudad Región demanda. En el sentido, la Ciudad Región tiene una dependencia de seguridad alimentaria de otras municipalidades del Valle y departamentos como Nariño, Cauca y el eje cafetero, entre otros.

La oportunidad de ordenamiento urbanístico que brinda el Tren de Occidente y Corredor Viento abre la oportunidad de reordenar la Plaza de Mercado de Santa Elena (Zona ociosa a la gestión municipal) mejorando el espacio público, mejorando la disposición de residuos y mejorando las condiciones de seguridad, seguridad y calidad de vida de los habitantes.

La creación de una central de abastecimiento para integrar Santa Elena es necesaria por los niveles de centralidad, evidencia de la demanda, presión en la oferta de compra y venta, también por los proyectos estratégicos de la ciudad.

Componente Social:

El componente social se construyó con base en un diagnóstico de los fenómenos relevantes que ocurren en el comercio mayorista y minorista de agro alimentos en Cali y municipios del entorno metropolitano, estableciendo estrategias y acciones que validen una intervención de ordenamiento de la ciudad desde el trabajo comunitario con productores, comerciantes y entidades de apoyo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

El manejo urbanístico inapropiado de Santa Elena ha generado una interpretación y un valor socio-cultural bajo, respecto a los edificios, el espacio público y el sector en general, no se garantiza la seguridad, apropiación y salubridad para todos los usuarios. Se ha perdido la esencia del diseño inicial de la plaza patrimonial y la riqueza patrimonial que se pretendió lograr a través de este proyecto.



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

<p>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES COMPONENTE SOCIAL</p> <p>Por lo anterior, sumado la tradición de consumo, el empleo generado, la necesidad de atención a personas vulnerables y la necesidad de recomponer físicamente el sector, se concluye que es prioritario intervenir en Santa Elena como primera alternativa de micro localización dentro la visión social toda vez que el proyecto sea un componente interrelacionado con el sistema de abastecimiento que actualmente funciona en la Ciudad Región. De lo mencionado se desprende la importancia de la participación ciudadana, la articulación de las secretarías administrativas y autoridades, entre otras instituciones, orientadas por un plan parcial de renovación urbana con un fuerte componente de inclusión social.</p> <p>Enfrentar fenómenos relacionados con el comercio informal exige acciones de mejoramiento significativas en términos de la calidad de vida de los actores involucrados, compensación, reubicación, creación de puestos de trabajo (casas en la ciudad: servicios de salud de canalías y tarjetas de identificación).</p> <p>ROY ALEJANDRO BARRERAS DIRECTOR PLANEACION CALI</p>	<p>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES COMPONENTE SOCIAL</p> <p>El mejoramiento social del sistema de abastecimiento se viablezará si se interviene en materia de movilidad de personas y mercancías de manera que nuevas políticas públicas generen control, sanción y orden en las plazas de mercado y sus entornos urbanos.</p> <p>No es viable crear una nueva plaza de mercado minorista, se deben fortalecer las existentes por su importancia en la cadena de abastecimiento como generadoras de empleo, potenciadoras de intercambios culturales, conexiones comunitarias y dinámicas comerciales para pequeños productores rurales y comerciantes.</p> <p>ROY ALEJANDRO BARRERAS DIRECTOR PLANEACION CALI</p>
<p>Componente Técnico:</p> <p>El componente técnico, establece aspectos de micro localización, micro localización y tamaño más idoneos para una central de distribución de agro alimentos. La aplicación de la metodología generadora de descartes - inclusión, permitió abarcar las opciones no viables por razones técnicas y normativas del plan de renovación urbana.</p> <p>Cali cuenta con mayor grado de accesibilidad a nivel de conectividad comparativamente con los cinco municipios de la Región Metropolitana. Lo anterior, favorece a la ciudad en términos de su proyección y mayor atractivo desde la perspectiva de micro localización.</p> <p>ROY ALEJANDRO BARRERAS DIRECTOR PLANEACION CALI</p>	<p>Conclusiones componente técnico:</p> <p>Tras de revisar las áreas de actividad de la ciudad, las ofertas privadas y las del sector público, se realizó un ejercicio de selección-evaluación de predios con el fin de identificar viables para la ubicación de la central. Posteriormente, se realizaron las predios con área mayor a 8.000 m², exigencia de la norma para equipamientos a escala regional, así como el tratamiento de uso de suelo. Se halló que en la centralidad de Abasco habría que revisar el tratamiento de proyecto de Renovación Urbana, en la centralidad de la Flaneta habría que revisar varios predios y llevar a cabo un Plan Parcial para desarrollar el proyecto en mínimo que mantenga en la centralidad de Abasco un entorno que no exista ningún predio que cumpla con los requerimientos de área, pero en el que funcione adecuando la zona de mercado habría que evaluar para desarrollar el proyecto.</p> <p>En la centralidad de Santa Elena tampoco existe un predio individual que cumple con las características requeridas, por lo cual habría que cumplir con los requisitos del tratamiento de renovación urbana que exige un área de 25.000 m². En este sentido, se requiere el desarrollo de un plan parcial en la zona urbana de Cali como una alternativa viable.</p> <p>ROY ALEJANDRO BARRERAS DIRECTOR PLANEACION CALI</p>
<p>RECOMENDACIONES COMPONENTE TECNICO</p> <p>El análisis del componente técnico recomienda que la implementación del proyecto de una central de abastecimiento se realice a través de un instrumento informático de planificación como el Plan Parcial (cuando se cuente con condiciones favorables para la gestión predial con el proyecto de Renovación Urbana). Ambos instrumentos permiten una intervención integral, no solo de la infraestructura del equipamiento también de su entorno inmediato en términos de diseño de espacio público, movilidad e integración con su entorno.</p> <p>El análisis del componente técnico recomienda que la implementación del proyecto de una central de abastecimiento se realice a través de un instrumento informático de planificación como el Plan Parcial (cuando se cuente con condiciones favorables para la gestión predial con el proyecto de Renovación Urbana). Ambos instrumentos permiten una intervención integral, no solo de la infraestructura del equipamiento también de su entorno inmediato en términos de diseño de espacio público, movilidad e integración con su entorno.</p> <p>ROY ALEJANDRO BARRERAS DIRECTOR PLANEACION CALI</p>	<p>Componente Jurídico:</p> <p>El escenario de nombrar Santa Elena en la zona extrema de viable, conforme la revisión del artículo del Acuerdo Municipal No. 373 de 2014 que adapta al POT de Cali, coincide con los usos y aprovechamiento del suelo, acorde con la ubicación en el artículo 21 del POT.</p> <p>El segundo escenario, la zona de Abasco, coincide con el momento de la ciudad de Cali, entonces que analizado el POT, coincide con los aspectos normativos para el montaje de un equipamiento de escala regional y los predios habilitan las áreas mínimas requeridas por lo cual no se requiere un Plan Parcial de Renovación Urbana.</p> <p>El tercer escenario, que el municipio este implementando el Plan Parcial, conforme al artículo 19 de la Ley 388 de 1997, considerando que número de las 35 menciones involucradas contempladas en el estudio técnico de este proyecto serán intervenidas urbanísticamente y con equipamiento como la central está prevista.</p> <p>ROY ALEJANDRO BARRERAS DIRECTOR PLANEACION CALI</p>
<p>RECOMENDACIONES COMPONENTE JURIDICO</p> <p>La operación de la central de abastecimiento debe estar a cargo de un tercero, mediante el uso de las APV y el encargo del área terminal. La experiencia ha demostrado resultados satisfactorios con la operación pública. Mediante la asociación con el sector económico particular, se puede obtener una mejor capacitación, a partir de una socio económica a base acciones, en áreas de logística e en aspectos legales, urbanísticos y otros. Dependiendo del régimen autonómico asociativo y asociado.</p> <p>El proceso de involucramiento de la ciudadanía para las personas que han ocupado espacios públicos debe iniciarse. Esta opción no genera posesión ni derecho alguno sobre los inmuebles que conforman el espacio público. De igual manera, deben aplicarse medidas preventivas para evitar la formación de nuevas conglomeraciones que generen ocupaciones y modificaciones ilegales de derechos fundamentales en la central de abastecimiento.</p> <p>ROY ALEJANDRO BARRERAS DIRECTOR PLANEACION CALI</p>	<p>Componente Financiero:</p> <p>CONCLUSIONES: Los indicadores financieros de decisión permiten concluir que el proyecto es viable bajo condiciones de inversión pública (valorar 1). El valor presente neto (VPN), indicador que mide el presente el compromiso de los flujos netos de las actividades futuras, arroja una tasa de descuento año a año, lo cual se traduce en una fórmula matemática aplicada al flujo de utilidades netas, y el resultado es una constante positiva. Esta situación confirma el momento que plantea la decisión del proyecto conforme la participación pública, arroja un valor positivo. En los otros escenarios analizados no ocurre el igual de valor de VPN, lo que confirma la viabilidad del proyecto.</p> <p>RECOMENDACION: La decisión de realizar el proyecto se recomienda en función con el principio de oportunidad y oportunidad, asegurar esfuerzos de recursos y gestión de distintas entidades públicas a nivel municipal, departamental y nacional. Una solución en Santa Elena, si es el caso, requiere un presupuesto alto para la gestión predial, superior a los 30 millones de pesos. En este escenario un plan parcial como lo sugiere este proyecto en el componente jurídico resulta la vía correcta. No obstante, el anterior gobierno puede estar afectado por diversos, lo que puede a la solución en Abasco López, la más adecuada, dada la posibilidad por parte de la alcaldía de Cali.</p> <p>ROY ALEJANDRO BARRERAS DIRECTOR PLANEACION CALI</p>
<p>COMPONENTE AMBIENTAL</p> <p>Desde esta dimensión se puede establecer que es más factible CAVASA como primera opción, seguido de Abasco López y luego Santa Elena. Con respecto al sistema de drenaje se debe considerar el flujo del estudio. Fue además se concluye indicar que reducir el pavimento y gestión predial pueden influir que haya opciones con las más viables en ese sector es que un cambio.</p> <p>Las alternativas mencionadas requieren la implementación de programas de conservación y infraestructura en las zonas de intervención, incluyendo las de áreas verdes, así como el uso de tecnologías de construcción para el ahorro de agua y energía.</p> <p>ROY ALEJANDRO BARRERAS DIRECTOR PLANEACION CALI</p>	<p>¿Se requiere una nueva plaza de mercado mayorista en la ciudad para descentralizar y estabilizar a Santa Elena, la cual funciona como mayorista?</p> <p>Un equipamiento que consiga una nueva plaza de mercado mayorista es una solución a diversos problemas sociales que afectan la cadena productiva (informalidad, inseguridad, pérdida de espacio público, cambios legales de comercialización y pérdida de vocación de plazas minoristas, entre otros). Se requiere asegurar la alimentación poblacional, conforme la demanda dinámica de la creciente población de Cali y la Ciudad Región. Por tanto, se deben corrigir las fallas y complementar el actual sistema de abastecimiento que por su diseño y funcionamiento institucional público ha dado lugar a los fenómenos mencionados.</p> <p>Se ha determinado que la micro localización de la plaza de Abasco López y Santa Elena ofrecen las mayores cualificaciones para la viabilidad de una nueva solución para el espacio, negociación y distribución de productos agroalimentarios. Lo anterior contribuirá a la estabilización de Santa Elena, centralidad que cumple con los requisitos de un mercado mayorista de alimentos.</p> <p>ROY ALEJANDRO BARRERAS DIRECTOR PLANEACION CALI</p>



CONCEJO SANTIAGO DE CALI



¿Cómo hacemos para que toda esa dinámica de comercio que hay fuera de la plaza de mercado de Santa Elena, se meta al interior del espacio delimitado que vamos a crear?, la hipótesis es que, habría que crear una nueva galería, una nueva plaza de mercado, dentro del espacio auto-contenido, trasladar allí la actividad que hoy ocurre en la plaza de Santa Elena y reubicar allí todos los que están en el espacio público.

Eso quiere decir que la actual plaza de mercado de Santa Elena no necesariamente tendría que seguir funcionando como plaza de mercado, es un edificio patrimonial que puede ser preservado con otros usos.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Fabio.

H.C. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO: Se desprenden de las conclusiones del Dr. Roy Alejandro Barreras que todavía lo que hay es una incertidumbre sobre el camino a tomar, el estudio nos deja una serie de alternativas, pero no presenta unas conclusiones claras y concretas. En mi criterio, considero que lo que Cali requiere es una solución a las minoristas, a las galerías, porque Cali ya tiene una solución claramente definida sobre una mayorista que es CAVASA.

El problema son las galerías, las minoristas, y el estudio presenta varias probabilidades, la Administración ha venido dejando muy claro su interés de que CAVASA pueda ser el eje de conversión y de transformación para construir esa gran minorista, pero me parece que eso no puede ir solo de la mano de transformar a Santa Elena, sino también de recoger aquellas minoristas que se vuelven innecesarias ante la existencia de ella.

Dr. Roy Alejandro, debemos analizar este estudio de factibilidad y sus conclusiones con el criterio para darle una propuesta a la ciudad y resolver todos sus problemas en el tema de las galerías, el tema patrimonial de Santa Elena hay que mirarlo y tenerle un mercado especial para los campesinos de Cali dentro de ella, debemos pensar una galería con los empresarios, con los propietarios, con los vendedores e incluso con los mismos proveedores, pero, sobre todo, con los campesinos caleños que deben ser parte integral de este proyecto.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 097
LUNES 13 DE JULIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

8/17

Me parece que la integralidad es el concepto, una integralidad del mercado, de una política pública para las galerías pensada en que no podemos tener 7 u 8 galerías, pensada en que debemos tener una solución de fondo, pensada en que deben tener intervenciones económicamente viables, pero con la tecnología, con garantías ambientales y de seguridad moderna, pensada en la movilidad de la ciudad y en la comodidad de la gente.

La seguridad alimentaria de los caleños no está garantizada si no hacemos una política verdaderamente pública de intervención para sus galerías, una política de trabajo mancomunado con CAVASA y una penetración profunda de intervención y de reconocimiento a nuestros campesinos.

LA PRESIDENTE: Gracias Dr. Fabio por traer a lugar esta importante solicitud que, obviamente, para nuestros corregimientos sería la mejor alternativa. Tiene la palabra el Dr. Carlos Pinilla.

H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: La presentación que acaba de hacer el Dr. Roy Alejandro es interesante, por lo menos hay una visión de hacia dónde llevar este tema de la galería Santa Elena y de la organización de todas las galerías, pero, definitivamente, está muy madura la posición y esperamos que ese grupo de cooperación francesa nos de unas ideas interesantes de como manejar el tema de las galerías.

Insisto en que hay que pensar en la propiedad de las galerías y cómo vincular a esas personas que llevan años trabajando en la calle o dentro de las galerías para que formen parte de un nuevo estilo.

Igualmente, me preocupa la galería de Siloe que dentro está sola y por fuera es más un mercado de pulgas, podríamos pensar allí, hacer el gran centro de acopio de la zona rural y vincularlos a ese sitio, darle una nueva visión a este sitio de Cali.

En la galería Santa Elena, me preocupa lo difícil que es transitar, no sé si esa vía se va a ampliar a más carriles para darle la oportunidad en un futuro que se permita el paso de camiones mucho más grandes. Mientras no definamos la propiedad y no les demos la oportunidad a todas las personas que quieren seguir trabajando allá y a nuevos que quieren llegar, vamos a seguir en lo mismo.

LA PRESIDENTE: Dr. Roberto Rodríguez.

H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO: Tuve la oportunidad el año pasado de conocer este estudio y considero que necesita acondicionarse a la nueva visión de ciudad, ya que tenemos la planeación de un tren de cercanías y estamos viendo todo el sistema de troncales, de las rutas y los sitios para el sistema de



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

transporte masivo. Ahora bien, ¿qué requeriría esta ciudad?, ¿a dónde tendría que apuntar? lo primero es el fortalecimiento de CAVASA y lo segundo es que no hemos definido que va a pasar con el sistema de transporte, ¿cómo vamos a manejar el tren de cercanías?...

El tema de las galerías en Cali, muchos soñaríamos con tener una al estilo europeo, que solo se podría acondicionar en la galería Alameda, con un diseño y unas condiciones especiales que no solo sirvan para vender productos sino que sea un polo de desarrollo y también de turismo.

En cuanto a las demás galerías, eso hay que revisarlo con mucho cuidado porque tenemos un ingreso descomunal de vehículos de carga transitando en todo momento en la ciudad para abastecer... por eso le pido a Planeación que actualice el estudio porque hoy no considero que tenga la relevancia para la toma de decisiones que hoy requiere la ciudad.

LA PRESIDENTE: Dr. Milton.

H.C. MILTON FABIÁN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ: Una de las conclusiones es que se requiere un plan de fortalecimiento de los minoristas existentes tendientes a incrementar su vocación y el uso eficiente cooperativo, porque hoy las plazas de mercado no pertenecen a la municipalidad, solo está la de Alameda, Porvenir y la Floresta que han sido trasladadas en cumplimiento a la sentencia del Consejo de Estado...

Otra de las conclusiones del estudio es la necesidad de complementar el sistema de abastecimiento con una solución semi-mayorista que permita una mejor logística y distribución al interior del mercado de Cali, facilitando el acceso de vehículos multimodales.

En esto, dijo el director de Planeación que, esto es solo un borrador, por lo cual no se compromete todavía el gobierno a decir si lo vamos a desarrollar en Santa Elena, en Alfonso López o en otro lugar como lo dice el estudio de "implementar una central de abastecimiento de productos agropecuarios y agroindustriales", eso no está claro todavía.

Tengo una pregunta, si se implementa una central de abastecimiento de productos agropecuarios y agroindustriales en Santiago de Cali, en Santa Elena, ¿Dónde se reubicarían las personas que están ocupando el espacio público?, si se implementa la central de abastecimiento, ¿será necesario realizar otro mejoramiento hacia la entrada del puente de Juanchito?

Otra conclusión que quiero hacer es la gestión para lograr la reubicación rotativa de los productores campesinos que actualmente comercializan en el Calvario y en distintas plazas de mercado, porque pienso que al campesino tímidamente lo dejan entrar a Santa Elena y a Alfonso López.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 097
LUNES 13 DE JULIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

10/17

Y la última propuesta que traigo, es la creación de una zona franca Post-Covid con beneficios tributarios para incentivar el desarrollo económico de Cali, para reactivar la economía, para fortalecer la seguridad alimentaria y el desarrollo de la región.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Fernando.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Este debate es de suma importancia por el impacto que tiene y me quiero referir al estudio que se hizo, ya que no se incluyó la posibilidad de hacer un estudio en la zona Oriente de Cali frente a las ventajas que tendría generar una central de abastos en el Oriente para una zona que crece paralela a nuestra ciudad.

Siento que es un estudio descontextualizado o limitado en su espectro, un estudio que se hace en el 2018 y ahora la situación del Covid nos cambia la percepción, seguimos creciendo en forma lenta y sin proyección urbanística olvidando que Cali dirige sus esfuerzos a Cali Distrito, una capital que pretende aumentar su potencial para convertirse en una gran urbe de desarrollo del suroccidente colombiano.

En el Plan de Desarrollo me aprobaron dos propuestas y una fue la consolidación de una central de abastos, realizar los estudios en el Oriente de Santiago de Cali; les recuerdo que cuando se habla de central macro-abastos, se habla de 50 hectáreas y CAVASA no es de Cali sino de Candelaria; la posibilidad de nosotros consolidar una central de abastos en el Oriente podría generar 8.000 empleos para Cali y alrededor de la central de abastos puede ser la piedra de desarrollo para generar otro tipo de macro desarrollos como la Universidad del Oriente.

Si podemos desarrollar una central de abastos, eso generaría diversificación en las vocaciones locales, convertir el Oriente en un potencial de desarrollo de la ciudad, mejorar las condiciones socio-económicas de las comunas aledañas y se reducen los tiempos de transporte.

LA PRESIDENTE: Dra. Alexandra.

H.C. ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO: Tengo unos puntos en consideración, el primero es que todos los objetos de estudio que se han realizado con Santa Elena nos muestran que sigue siendo una bomba de tiempo a pesar de los esfuerzos que se han hecho y que hoy está llena de retos, oportunidades, debilidades y amenazas para la ciudad de Cali, pero debemos tener en cuenta que ahí hay un movimiento de muchas toneladas de alimento. Hay que mirar como potencializamos las galerías y la zona rural, este Concejo en el período pasado aprobó el acuerdo de la seguridad alimentaria, creando un



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

presupuesto de 2.050 millones de pesos en la Secretaría de Desarrollo Económico, se dejó aprobado para la zona rural, para el centro de acopio.

Asorural en varias oportunidades se ha reunido con Planeación y con Desarrollo económico manifestando que no están de acuerdo con que Santa Elena sea el centro de abastecimiento rural porque ellos no estarían en las mismas condiciones de precio, movilidad y competitividad, frente a los productos que llegan del Cauca y otras zonas del país.

Esto ha cambiado y hoy en día necesitamos visualizar a Cali con otras oportunidades, pero pensando en lo macro.

LA PRESIDENTE: Dr. Henry Peláez.

H.C. HENRY PELÁEZ CIFUENTES: Pienso que aquí hay unas problemáticas que hay que intervenir desde ya, no esperando todo el estudio y el proceso que pueden demorar años en estos temas, sino que se pueden ir generando soluciones prontas a partir de lo que se está viviendo en Santa Elena, hoy por hoy, producto de esta pandemia del Covid-19.

Lo que sucede en Santa Elena es que todas calles siempre mantienen copadas, todas esas calles no tienen tránsito vehicular porque sobre ese sector están los vehículos parqueados, ese es un espacio que por muchos años ya ha venido sin movilidad y lo que hay que comenzar a establecer con el secretario de Movilidad es ¿cómo vamos organizando las vías?, miremos qué es lo que se va a hacer con ese espacio, qué es lo que vamos a trabajar desde ya con todo ese espacio.

No tener vigilancia y control en la galería lo que proporciona es que esos vehículos bloqueen toda la plaza de mercado y los comerciantes se tomen la calle como espacios para venta, ya que realmente el grueso y la venta de la galería se hacen sobre la calle 23.

Lo que necesitamos es reorganizar ese espacio, desde la 29 hasta la 32, para que todo ese espacio pueda ser un sector de comercialización y de ventas, para que quitemos el impacto sobre la calle 23 y para que la plaza de mercado la volquemos hacia ese sector... Lo que hay que hacer es que una vez los carros descarguen, salgan de la galería, eso es lo que hay que buscar con Movilidad.

Lo que hay que hacer es que la galería Santa Elena siga con su dinámica, no se puede trasladar de donde está, hay que aprovechar las otras plazas de mercado para que generemos una distribución hacia otros sectores y así, bajarle el impacto a la galería de Santa Elena, también eso abriría más el espectro de los comerciantes al ubicarse en diferentes plazas de mercado.

Considero que ese estudio va en buena línea en el sentido de que se conserve la plaza de mercado de Santa Elena como una central intermedia, como una central



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 097
LUNES 13 DE JULIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

12/17

de descargue de vehículos medianos y que se mantenga CAVASA como una gran mayorista.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la concejal Ana Erazo.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: Quiero decir varias cosas, la primera de ellas tiene que ver con saludar las diversas iniciativas que se vienen presentando en función de impulsar estas plazas de mercado, si bien ellas necesitan organizarse, infraestructura, optimizar el espacio público y todo lo de salubridad, todo ese ejercicio debe estar encaminado a la protección de los derechos del campesinado de nuestra ciudad.

Creo que ese es el debate central en el que tendríamos que ubicarnos porque tenemos una deuda histórica con el tema agro en nuestra ciudad, sobre todo, en lo que tiene que ver en la agricultura.

La coyuntura nos ha dejado grandes enseñanzas, una de ellas y la más valiosa es reconocer que nuestra ciudad en el cambio de su vocación lamentablemente no considero el tema alimentario, no podemos seguir hablando únicamente de seguridad alimentaria, sino también de la soberanía alimentaria. Creo que en eso debemos centrar los debates, todas las ideas y las iniciativas que los concejales han depositado aquí, tendrían que estar en función de reorganizar nuestras plazas de mercado pero, sobre todo, de beneficiar a los campesinos de nuestra ciudad.

Coincido en que el centro de acopio tiene que estar en el centro de nuestra ciudad, pero no coincido en que consideremos que tengamos que quitar otras galerías ya que cada una de las galerías que tiene nuestra ciudad está en ese punto porque cumplen un orden, incluso, en las piezas de unidad de nuestra ciudad. En ese sentido, creo que es más bien importante que nos centremos en esa idea que plasmamos en el Plan de Desarrollo y es el tema del sistema distrital de las plazas de mercado, lamentablemente no quedo en este Plan de Desarrollo, pero si podemos avanzar en un sistema distrital.

Por último, quisiera recordar algo que propusimos desde esta curul en el Plan de Desarrollo y que tiene que ver con los temas ambientales dentro de las plazas de mercado, es que es necesario que empecemos a avanzar en un sistema de residuos en las plazas de mercado ya que estas sueltan mucha basura orgánica.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la concejal Tania Fernández.

H.C. TANIA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Quiero que el secretario nos aclare el tema del centro de acopio de los corregimientos, porque lo que se está hablando en el



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 097
LUNES 13 DE JULIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

13/17

debate es de un centro de acopio de las galerías y en eso creo que el primer paso es que las galerías estén a nombre de la Alcaldía de Santiago de Cali.

Considero que para que este estudio sea una realidad y pueda llegar una inversión a las plazas de mercado, se debe lograr que las plazas estén a nombre de la administración sino no se puede invertir, no se puede hacer un plan de ejecución para el mejoramiento de las galerías.

Por eso, hago un llamado para que nos unamos y podamos lograr que EMSIRVA haga el traslado del total de las plazas de mercado y queden a nombre de la administración.

EL PRESIDENTE: Le damos el uso de la palabra al Dr. Roy Alejandro.

ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS - DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL: El debate era del estudio de factibilidad que tenemos, han salido muchas inquietudes que no estaban en el cuestionario, pero las voy a tratar de resolver.

El Plan de Desarrollo que hemos adoptado contempla un sistema de abastecimiento para Cali, un sistema de plazas de mercado y en ese sistema cada elemento juega un rol, por lo tanto, el rol que cumple CAVASA es uno, el rol que cumple Santa Elena es otro y el rol que cumplen las otras galerías periféricas es otro, ninguno reemplaza al otro, sino que deberían funcionar de manera articulada y complementaria. No se trata de reemplazar a CAVASA en Santa Elena.

Santa Elena desbordó su dinámica y se transformó en un centro complementario de abastecimiento y ya no es una galería local, esa vocación es la que hay que transformar, respetándola, reorganizándola y no relocalizándola... no se trata de que si existe Santa Elena tienen que dejar de existir las galerías periféricas, esas cumplen una función de abastecimiento minorista.

En el tema de la galería de Oriente, creo que estamos hablando de dos cosas distintas a las cuales me voy a referir; una es la necesidad de un equipamiento como una galería local periférica en el Oriente de la ciudad para que la gente vaya y haga sus compras, eso se puede manejar; otra cosa distinta es lo que ha propuesto el concejal Fernando, que es una gran central mayorista en el Oriente.

Esa central mayorista en el Oriente tiene, por lo menos, tres problemas: el primer problema es la urbanización, el desarrollo, y el corrimiento de la frontera urbana hacia el suelo rural de Navarro, eso tiene unos impactos ambientales, además no estoy seguro de que vaya con la voluntad de esta administración, controlar el borde urbano y promover la densificación y la consolidación; el segundo problema es que resulta inviable en términos de movilidad y lo tercero es que implica sustituir lo que hace CAVASA y lo que hace Santa Elena.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 097
LUNES 13 DE JULIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

14/17

¿Cómo solucionar el uso ilegal del espacio? el problema de Santa Elena no se resuelve pidiendo más control, esa es una dinámica que desborda toda capacidad de control y requiere transformar la dinámica y el espacio, una transformación urbanística tiene que posibilitar que el espacio público y que es explotado por ilegales deje de existir en la forma que hoy existe y que en su replanteamiento, ya no exista ese espacio para que exploten los ilegales, sino que este dentro de un proyecto auto contenido, auto gestionado y que tenga una gobernanza distinta.

El tema de la propiedad, ese debate lo hemos hecho y están en trámite de recibir las plazas. Si se requiere, dentro del proyecto Santa Elena, hacer una nueva galería donde podamos reubicar la gente.

Creo que, más que repetir el estudio, hay que avanzar sobre él y más que el estudio decirnos que hay qué hacer, nos da elementos de juicio para nosotros tomar decisiones, la decisión la tenemos que tomar como administración y la tenemos que tomar en función del criterio de ciudad, en función del impacto urbanístico y en función de lo que va a ser más funcional.

El plan de intervención de las galerías periféricas está contemplado en el Plan de Desarrollo, estamos en eso, hay una propuesta para intervenir en Siloe y transformarlo en un mercado de artesanías y de otras dinámicas, un mercado cultural, ya estamos avanzando en la estructuración en fase III del proyecto de renovación de la galería Alameda para presentarlo en octubre.

En el tema de la movilidad en Santa Elena, se trata de corregir la dinámica, se trata de que no sea posible vender en el espacio público, se trata de que el camión entre a un sitio cerrado perimetralmente y allá hace su actividad, ese es el propósito, la transformación integral del espacio.

EL PRESIDENTE: Señor secretario, siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES, VARIOS.

Señor presidente, le informo que hay varios concejales que están pidiendo la palabra para dejar constancias.

EL PRESIDENTE: Dra. Alexandra ¿tiene alguna inquietud sobre el debate?

H.C. ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO: Sí señor, es que me pareció entenderle al Dr. Roy Alejandro que no importa que las empresas de Cali se vayan, entonces no sé si entendí mal la respuesta o para que me aclare ese punto.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS - DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL: No es que no importe que las empresas se vayan, evidentemente el impacto económico de que una empresa se vaya es importante para la ciudad; lo que he dicho es que, Cali hace muchos años decidió transformarse de una ciudad de industria pesada a una ciudad de servicios y las consecuencias hoy se están viendo.

Las empresas se van porque sus condiciones globales del mercado son en otro sitio, no importa lo que nosotros les digamos y lo que les demos; entonces nosotros hemos dicho que nuestra vocación de ciudad ya no es la industria pesada, sino que es otra.

La ubicación de una industria depende de muchas cosas, depende de su encadenamiento logístico y, en particular, estas transformaciones agroindustriales y las que tienen vocación exportadora, va a ser muy difícil que encontremos la manera en que se ubiquen en suelo de Cali porque la ciudad ya no recibe, ni tiene la capacidad de absorber los impactos de movilidad de una cadena de abastecimiento logístico agroindustrial para exportación, por eso hablamos de otras alternativas y dinámicas que permitan que eso se articule y se encadene como ciudad región.

EL PRESIDENTE: Gracias Dr. Roy Alejandro, continuando con el orden del día, está en solicitud del uso de la palabra el concejal Milton Fabián Castrillón.

H.C. MILTON FABIÁN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ: Son tres constancias, pero por respeto a mis compañeros voy a hacer una síntesis de ellas.

La primera tiene que ver con la delincuencia, el domingo se volvió el día más peligroso de la ciudad, todos los informes arrojan eso, el lunes tuvimos 2 homicidios, el martes tuvimos 4 homicidios, el miércoles tuvimos 1 homicidio, el jueves 2 homicidios, el viernes tuvimos 2 homicidios, el sábado tuvimos 3 homicidios y el domingo tuvimos 7 homicidios.

Entonces, no sé si es que la policía los domingos no trabaja o no van todos los refuerzos, ¿le está pasando el domingo a Cali? con el manejo de la seguridad y me parece que es un tema que hay que revisar, algo está pasando los domingos.

La otra constancia tiene que ver con la invasión de basuras.

-Procede a leer la segunda constancia, se conserva en el audio y cita el tema de las basuras en la ciudad de Cali, solicita que la administración tenga mano dura con los operadores de aseo para que estos cumplan con su deber y reitera que es necesario que se culmine con la liquidación de EMSIRVA-

La tercera constancia tiene que ver con la Fundación Marcelino, le agradezco al alcalde de Cali que haya decidido no ingresar reclusos privados de la libertad al barrio las Delicias, pero que tampoco los trasladen al Obrero porque es trasladar



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 097
LUNES 13 DE JULIO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

16/17

también el problema. Considero que hay que buscar un sitio como las antiguas bodegas del Ferrocarril, ese es un buen sitio no solamente para descongestionar las inspecciones de policía y las estaciones, sino también por la epidemia que tenemos y que el INPEC tiene esta crisis sanitaria.

EL PRESIDENTE: Concejal Fernando Tamayo, tiene el uso de la palabra.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: También tengo tres constancias pero las voy a recortar por respeto con ustedes.

Lo primero es el tema de seguridad, me voy a referir a un tema puntual, 120 fiestas este fin de semana; les digo que, mientras no hagamos cumplir el artículo 368 del Código Penal, aquí no va a pasar absolutamente nada y estamos llegando a un punto complejo de no retorno, creo que las UCI pueden estar en un 80 a 85% de ocupación. Entonces, si considero que el día que agarremos de esos reincidentes y les apliquemos el Código Penal y mostremos las consecuencias, se acaba la guachafita, tenemos que refrendar el principio de autoridad.

Lo segundo, hoy tenemos Comisión de Institutos con el presidente de METROCALI, iba a presentar la citación pero no lo voy a hacer, voy a esperar que pase la comisión, pero quiero dejar unos insumos y pedirles a mis compañeros que estén pendientes de esta citación.

-Procede a leer la constancia, se conserva en el audio y cita el tema de los operadores del sistema de transporte que amenazan con parar la mitad de los buses del articulado y colapsar el sistema-

Lo tercero, llegó el presidente de la República, nosotros estábamos atentos con el tema de los negocios, el piloto para los negocios, para los restaurantes, y no se ha dicho absolutamente nada; la información que tengo es que la postura del Gobierno Nacional es generar pilotos a finales de septiembre.

Los negocios no aguantan y estoy percibiendo en la ciudad una especie de desobediencia civil que no puedo compartir, pero si puedo entender que nadie se deja morir de hambre. Entonces, o generamos un proceso de apertura racionalizado, controlado, o simplemente la inercia de la situación nos da que se van a comenzar a abrir negocios sin ningún control con las consecuencias que esto puede tener para la salud.

EL PRESIDENTE: Concejal Ana Erazo, tiene el uso de la palabra.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: Es una constancia con carácter nacional, y me permito pasar a leerla.



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

-Procede a leer la constancia, se conserva en el audio y cita su preocupación por el abuso de poderes excepcionales que brinda la declaratoria de emergencia por parte del gobierno de Iván Duque, en desmedro del patrimonio de todos los colombianos, el Decreto No.811-

EL PRESIDENTE: Concejal Diana Rojas, tiene el uso de la palabra.

H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA: Quiero dejar una constancia.

-Procede a leer la constancia, se conserva en el audio y cita el tema de las rutas seguras por Cali, la expedición del Decreto No. 412 de la Administración donde se crea la Comisión de Rutas Deportivas y Recreativas por la Vida, comisión que será la responsable de definir las rutas de deportivas y recreativas y de velar por espacios seguros-

Celebro esta decisión de la administración para que se puedan unir esfuerzos y podamos impulsar estrategias de rutas seguras en Cali.

EL PRESIDENTE: Si no hay más sobre el particular, señor secretario, siguiente punto del orden del día, ¿no hay más proposiciones?

EL SECRETARIO: Señor presidente, no hay más proposiciones, comunicaciones, ni varios.

EL PRESIDENTE: Entonces, se levanta la sesión y se cita para mañana a las 9:00 am.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

**AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
PRESIDENTE**

**HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL**

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 16 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

**HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL**